

JDCL/1/2016

Toluca de Lerdo, México, veintiocho de enero de dos mil dieciséis

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexos presentados a las nueve horas treinta y dos minutos y cuarenta y ocho segundos del día de la fecha, por Jorge Morales Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Tezoyuca, Estado de México, por el que informa y remite documentación, relativa al presente juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local.

Visto el escrito y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XVII, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado a Jorge Morales Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Tezoyuca, Estado de México, con el escrito y anexos de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese el referido escrito y anexos a los autos del expediente respectivo.

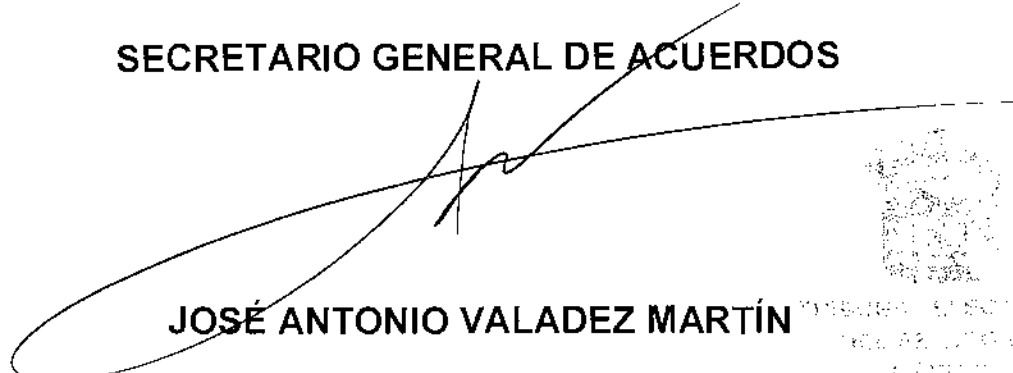
Notifíquese el presente auto a las partes en los **estrados** de este Tribunal.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**



MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



ESTADO DE MÉXICO
Tribunal Electoral
Toluca de Lerdo, México
1000000